

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE “SALOMON VARGAS R.  
CIA. LTDA.” POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011:

Señores Consocios:

En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de “SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA.”, conforme a la Ley y a los Estatutos de la Compañía, me permito presentar el Informe de las Actividades, desarrolladas por la Compañía en el ejercicio 2011. Tal informe lo señalo a continuación:

1. Los objetivos propuestos como meta para el ejercicio 2011, se han cumplido en gran parte, aunque no en su totalidad, a consecuencia de la suspensión de actividades, ya sea por decretos del Ejecutivo con la suspensión y traslado de los días feriados o debido a las crisis económica que hemos soportado;
2. Quiero informar a la Junta que la Administración, los empleados y trabajadores de la Empresa, hemos cumplido, en forma plena con las resoluciones y disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos de las Autoridades Laborales; y, principalmente lo que se refiere al reparto de utilidades a los trabajadores y los diferentes acuerdos y resoluciones sobre aumentos salariales;
3. Informo a los señores socios: que el ejercicio 2011, debido a que empleador y trabajadores hemos cumplido con nuestras obligaciones, la Empresa ha gozado de paz y tranquilidad en los campos administrativo, laboral y social; lo que ha dado como resultado la inexistencia de hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos ni en ningún otro y que tenga que ver con el aspecto legal. Aspiro a que el presente ejercicio sea de paz y tranquilidad, que necesitamos para el progreso y adelanto de la Empresa;
4. Como podrán constatar los señores socios en los balances, que la Administración ha entregado para el examen y análisis correspondiente, como resultado de un crecimiento en los gastos por el incremento de los salarios y la disminución de los ingresos en ventas, los beneficios alcanzados en el ejercicio 2011, han sido inferiores, en un gran porcentaje, a los obtenidos en el ejercicio 2010. Lo cual significa una disminución en las utilidades para los trabajadores, en la utilidad a ser distribuida y en el Impuesto a la Renta para el Fisco. Estimo que con el apoyo de Uds., podamos, cuando menos, obtener las mismas utilidades en el presente ejercicio:
5. Respecto a las utilidades alcanzadas en el ejercicio, la Administración sugiere que de la utilidad neta final obtenida en el ejercicio y que alcanza a la suma de US \$44.801,11 se deduzca el 15% de participación de los trabajadores, el Impuesto a la Renta del ejercicio, el porcentaje de Reserva Legal, y que el saldo, se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en

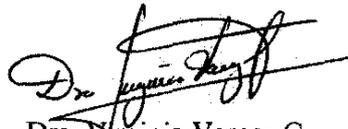
la Contabilidad, que servirá para incrementar el capital de operación de la Compañía o para una posterior distribución entre los socios o un aumento de capital;

6. La Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas sobre conversión a NIIF PYMES de los Estados de Situación y Resultados del ejercicio económico 2011; y,
7. Concluyo el Informe con la petición a los señores Socios para que el apoyo y colaboración brindada la continúen entregando a la Administración en todos los aspectos; de modo que en el presente ejercicio 2012 tengamos mayores utilidades; que redundará en beneficio de la Empresa, de los trabajadores y del Fisco.

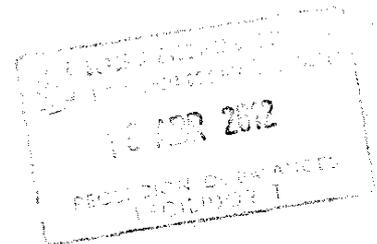
Agradezco a los señores socios por la atención que sabrán dispensar al presente informe.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme,

Muy atentamente,



Dra. Virginia Vargas G.  
GERENTE



Ambato, 22 de marzo del 2012